



# Columnas ESTATALES

18 mayo 2024



Para que cuente,  
**¡Vota!**

## SE COMENTA

**Que** va a causar gran polémica el decomiso de dos cargamentos con cerca de **400 despensas** atribuidas al **Partido Verde** en **Ecatepec**; en el cual hubo **siete detenidos** por parte de la policía municipal por **presuntos delitos electorales**. Por alguna razón presumen que la mercancía serviría para "**comprar votos**", tema que, a estas alturas, se advierte difícil de comprobar.

**Que** lo que adereza la trama es que en el cargamento también venían lonas promocionales de destacados personajes que están protagonizando la jugada política, como **Eruviel Ávila** e **Indalecio Ríos**, entre otros. Además, el hecho de que la detección de los embarques haya sido en dos diferentes acciones, deja claro que **no hubo casualidad**.

Si hay un municipio con diversos factores creando tensión, definitivamente es este. Están las pugnas internas de Morena, el papel del **Partido del Trabajo** dentro de la trama, y por supuesto los **neoeecologistas** que saben operar lo suficiente para poner nervioso a más de uno. Al tiempo.

**Que** el **Sistema Mexiquense de Medios Públicos** no ha estado exento del embate delictivo. Recientemente fueron **víctimas de extorsionadores telefónicos**, que mediante amenazas presionaron para que personal de seguridad vulnerara las oficinas en **Zumpango** y **Tultitlán**, a fin de obtener objetos de valor. Un modus operandi que ya se ha vuelto constante y que las autoridades de seguridad parecen no poder descifrar para ponerles un alto.

Está claro que la mayoría de estos delincuentes están **operando desde prisión** con cómplices en el exterior, pero hasta la fecha no se sabe de **ningún detenido** o procesado por operar mediante este procedimiento específico. ¿Los trabajos de inteligencia estarán distraídos en otra cosa?

**Que** como parte de un nuevo **Modelo de Gestión del Agua** donde la población pueda ejercer su derecho humano, hasta el momento **88 municipios** ya atendieron la convocatoria y 21 de ellos han adoptado el **Manual Metodológico** para el cálculo de tarifas. Un paso a la vez. —



Sofía Carvajal

## Las elecciones generales de Panamá

**La semana** pasada tuvo el honor de encabezar la Misión de Observación Electoral del Observatorio Electoral de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y El Caribe (COPPPAL) en las elecciones generales de Panamá, en las cuales se eligieron a un Presidente y a un Vicepresidente; a 71 diputados de la Asamblea Nacional, a 20 diputados del Parlamento Centroamericano, a 81 alcaldes de distrito, a 701 representantes de corregimiento y a 11 concejales. Sin duda, una elección de la más alta relevancia para el país y, por supuesto, para nuestra región, por su particular lugar tanto en el mapa geográfico como en el geopolítico.

**E**l clima preelectoral durante estas elecciones si bien, transcurría en paz, como ocurrió en general, la jornada electoral, era un clima de total incertidumbre, pues a solo unos días de la elección la Corte Suprema de Justicia de Panamá tenía pendiente emitir decisión sobre la constitucionalidad de la candidatura presidencial de José Raúl Mulino, lo que tenía en ascuas a los ciudadanos panameños.

José Raúl Mulino era ministro de Gobierno y Justicia y de Seguridad Pública durante el mandato de Ricardo Martinelli, expresidente de Panamá. Posteriormente, asumió la candidatura presidencial como sustituto cuando el Tribunal Electoral de Panamá inhabilitó al entonces presidente Martinelli por lavado de dinero.

El problema con Mulino es que se encontraba fuertemente vinculado con el expresidente Ricardo Martinelli, quien ahora como asilado político en la embajada de Nicaragua, abiertamente ejercía su poder e influencia a través de la candidatura de José Raúl Mulino. La total influencia de Martinelli en Mulino hizo que su candidatura fuera impugnada y llevada ante los tribunales, pues la autoridad electoral había condicionado la participación de Mulino a la no injerencia de Ricardo Martinelli en el proceso. Sin embargo, pese a dicho condicionamiento, Martinelli, el expresidente, participó en el cierre de campaña de José Raúl Mulino vía zoom.

A pesar de esta situación y a apenas a dos días de las elecciones, la Corte Suprema de Justicia de Panamá terminó por declarar la constitucionalidad de la candidatura de José Raúl Mulino, quien

posteriormente ganaría la elección con 34 por ciento de los votos.

Con una participación digna de reconocerse en la región de 77.58 por ciento, las y los panameños eligieron a su Presidente de la República. El segundo lugar lo obtuvo Ricardo Lombana de Movimiento Otro Camino con un 25.04 por ciento, posteriormente, Martín Torrijos del Partido Popular obtuvo 16 por ciento de los votos, y conservó el tercer lugar.

Personalmente, pienso que las elecciones generales de Panamá nos arrojan dos lecciones importantes. La primera de ellas, que sí es posible que casi ocho de cada diez ciudadanos salgan a votar; México necesita trabajar para fortalecer su participación ciudadana. Necesitamos trabajar para incentivar el voto y fortalecer la participación ciudadana.

La segunda lección es paradójica, pues me llama la atención que, siendo la corrupción una de las principales preocupaciones de las y los panameños, hayan elegido a un Presidente abiertamente vinculado con un proyecto que terminó en escándalos de corrupción. Podemos decir que el voto popular avaló la impunidad. Me parece que la lección es que debemos trabajar porque no haya siquiera la posibilidad de que personas con antecedentes de corrupción se postulen a cargos de elección popular, pues los discursos populistas, llegan a invisibilizar incluso los oscuros antecedentes de los candidatos.

---

Abogada por la UNAM, Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PRI; Secretaria Ejecutiva de la COPPPAL; Diputada Federal del PRI y Presidenta del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe de la Unión Interparlamentaria.